



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

ÓRGANO DE NEGOCIACIÓN INTERGUBERNAMENTAL
SOBRE EL CONVENIO MARCO DE LA OMS
PARA LA LUCHA ANTITABÁQUICA
Primera reunión

A/FCTC/INB1/DIV/1
18 de septiembre de 2000

Proyectos de elementos del convenio marco de la OMS para la lucha antitabáquica: presentación de proyectos de textos

1. Se ruega a las delegaciones que deseen presentar proyectos de textos sobre el convenio marco para la lucha antitabáquica durante la reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental que los entreguen al Secretario. Los proyectos depositados antes de las 18.00 horas serán traducidos y reproducidos en todos los idiomas oficiales y distribuidos en la sala de reuniones al día siguiente. Se recuerda a las delegaciones lo estipulado en el artículo 52 del Reglamento Interior de la Asamblea de la Salud, que se aplica al Órgano de Negociación como órgano subsidiario de la Asamblea:

Las propuestas y las enmiendas se presentarán de ordinario por escrito y se entregarán al Director General, que se encargará de que su texto sea distribuido a las delegaciones. Salvo en el caso de que la Asamblea de la Salud decida otra cosa, no se discutirá ni se pondrá a votación en las sesiones de la Asamblea de la Salud ninguna propuesta que no haya sido distribuida a todas las delegaciones por lo menos dos días antes. El Presidente podrá, sin embargo, permitir la discusión y el examen de las enmiendas, aun cuando no hayan sido distribuidas o lo hayan sido durante el mismo día en que se celebre la sesión.

2. La capacidad de procesamiento del servicio que funcionará durante la noche es limitada. Las solicitudes de procesamiento de textos serán atendidas en la medida de lo posible con arreglo a la capacidad máxima disponible, y en el orden en que se reciban.

3. Los proyectos pueden presentarse en cualquiera de los idiomas oficiales. Deben estar mecanografiados, y se entregarán a ser posible en formato Word 97. A la versión impresa se adjuntará otra en disquete. La Secretaría podrá proporcionar, si así se le solicita, el apoyo logístico, la experiencia de redacción y la información necesarios.

4. Los proyectos presentados oralmente durante la reunión serán interpretados en los otros idiomas oficiales como de costumbre, y aparecerán en las actas resumidas en el idioma original.

= = =